



Con motivo del incremento de desplazamientos durante el fin de semana

Tráfico pone en marcha el dispositivo de regulación y control de Retorno del verano

- Se producirán 4,3 millones de desplazamientos de largo recorrido
- Las mayores complicaciones circulatorias se producirán el domingo por la tarde en las entradas a las grandes ciudades
- Atención a las distracciones, una de las principales causas de los accidentes mortales de este verano.

26 de agosto de 2010. Con motivo del regreso de miles de ciudadanos de sus vacaciones estivales y el incremento de desplazamientos por carretera previstos para el último fin de semana de agosto, la Dirección General de Tráfico pone en marcha, desde mañana viernes a las 15:00 horas y hasta el domingo 29 a las 24:00 horas, la Operación Retorno del verano con medidas encaminadas a regular, ordenar y vigilar el tráfico de los 4,3 millones de desplazamientos previstos.

Durante el fin de semana confluirán en las carreteras los desplazamientos de retorno, en especial el domingo, con los movimientos de salida hacia las zonas turísticas de las costas de aquellos que aprovechan el fin de semana para comenzar sus vacaciones, con los movimientos habituales de un fin de semana estival.

Las mayores complicaciones circulatorias se prevé que se registren en las entradas de las grandes ciudades, por ello, la DGT recomienda evitar viajar entre las 17:00 horas y las 23:00 del domingo, que es la franja horaria en la que se prevé una mayor concentración de vehículos. Además, para aquellos viajeros que necesiten trasladarse de un lado a otro de la Península sin cruzar por la zona centro, la DGT ha diseñado diferentes itinerarios alternativos.

Hay que recordar también, que durante los días que dura este dispositivo especial y los días posteriores se seguirá produciendo una importante afluencia de vehículos en los principales ejes y pasos fronterizos con motivo del retorno de ciudadanos de otras nacionalidades hacia los países europeos de residencia habitual.



AL SERVICIO DEL CONDUCTOR

Para llevar a cabo todo este dispositivo, la Dirección General de Tráfico cuenta con los servicios de más de 600 funcionarios y personal técnico especializado que atienden los Centros de Gestión de Tráfico; alrededor de 10.000 Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y más de 13.000 empleados de las empresas de conservación, de vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos.

Como suele ser habitual en los dispositivos especiales, se instalarán carriles adicionales en el sentido contrario en las carreteras que registren mayores intensidades de circulación, sobre todo en las proximidades de las grandes ciudades.

Asimismo, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

La Operación Retorno coincide con la campaña de concienciación y control de velocidad que está llevando a cabo la Dirección General de Tráfico. Durante toda esta semana, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, están intensificando los controles de velocidad y estableciendo servicios de vigilancia en unos 2.000 tramos de carretera. La velocidad inadecuada está presente en un tercio de los accidentes mortales.

ATENCIÓN ESPECIAL A LAS DISTRACCIONES

Teniendo en cuenta, que las distracciones están siendo una de las causas principales de los accidentes mortales ocurridos durante este verano, Tráfico hace un especial llamamiento a la atención permanente que requiere la acción de conducir.

Hablar por el móvil, manipular el navegador o cambiar un CD al mismo tiempo que se conduce son comportamientos que entrañan una distracción en la conducción y que en numerosas ocasiones desencadenan un accidente. Pero hay otras distracciones de las que los conductores no son tan conscientes y que pueden llegar a ser mortales.

Encender y apagar un cigarrillo, lumbre que se desprende, humo...son elementos que provocan distracción y que pueden causar un accidente. Según un estudio de las compañías de seguro inglesas, al menos el 5% de los accidentes de tráfico son directa o indirectamente atribuibles al hecho de fumar en el interior del vehículo.



Además, fumar mientras se conduce multiplica por 1,5 el riesgo de sufrir accidentes, de circulación, tal y como se recoge en un estudio estadounidense publicado en la revista "Preventive Medicine".

Con el fin de concienciar al conductor del riesgo de distracción que supone esta acción, Tráfico difundirá una cuña divulgativa en las emisoras radiofónicas en las que se narra qué es lo que ocurre cuando se fuma al volante. *"La distracción es una de las peores contraindicaciones del tabaco, y es que fumar puede matar y fumar conduciendo puede matar en dos segundos"*.

CONSEJOS

- Preparar el viaje previamente e informarse sobre el estado de la circulación de la carretera que vaya a utilizar a través de los diferentes medios que ofrece la DGT: Internet, móvil, teletexto, boletines radiofónicos, medios de comunicación....
- Siempre, en cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
- Por motivos de visibilidad, es preferible realizar el viaje en horas diurnas.
- Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 Km. /h.
- Añada a la agenda de su móvil AA+ el nombre y teléfono de la persona que quiere que avisemos en caso de emergencia. Este simple gesto facilitará el trabajo de localización tanto a los profesionales de los servicios de emergencias, como de las Fuerzas de Seguridad.